

San Miguel de Tucumán, 06 de Febrero de 2025.-

CIRCULAR N° 01/25

DE: Dirección de Educación Especial

A: Supervisoras de la Modalidad de Educación Especial, Directores/Coordinadores de Escuelas y servicios de la Modalidad de Educación Especial: Escuelas de Educación Especial de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Aulas Especiales, Centros de Estimulación Temprana, Centro de Abordaje Integral para Alumnos con TEA, Coordinación Central de Integración Escolar.

ASUNTO: Orientaciones pedagógicas para el Ciclo Lectivo 2025

La Dirección de Educación Especial les da la bienvenida a este nuevo período escolar y augura un año de trabajo compartido entre los diferentes actores educativos, responsables del cuidado y la educación de los/as estudiantes de la Modalidad de Educación Especial, y en esta ocasión, nos dirigimos a ustedes para comunicar orientaciones pedagógicas para el Ciclo Lectivo 2025.

Las presentes orientaciones se encuentran enmarcadas en la Pedagogía del Cuidado como eje transversal de las políticas educativas de nuestro Ministerio de Educación, lo que constituye un enfoque fundamental para la Educación Especial, ya que enfatiza la necesidad de generar contextos de enseñanza y aprendizaje basados en la comprensión, el respeto, la atención a la diversidad y el acompañamiento continuo de los estudiantes a fin de fortalecer sus trayectorias educativas y de vida. Esto implica no solo garantizar el acceso a la educación, sino también promover el bienestar integral de cada alumno/a, fortaleciendo los vínculos entre docentes, familias y comunidades educativas.

Desde esta perspectiva, el cuidado se concibe como una dimensión pedagógica y ética que atraviesa todas las acciones de la educación especial, promoviendo prácticas inclusivas y el desarrollo de trayectorias educativas significativas. Así, la enseñanza debe estar centrada en los intereses, necesidades y

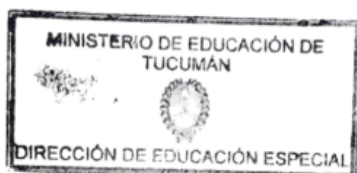
capacidades de los y las estudiantes, asegurando un acompañamiento que respete su individualidad -y colectividad- y favorezca su desarrollo pleno.

En este inicio de año, la Dirección de Educación Especial reafirma su compromiso con la inclusión educativa y la construcción de una escuela accesible, equitativa y de calidad para todos los estudiantes; es por ello que buscamos fortalecer las trayectorias educativas y garantizar el derecho a la educación desde un enfoque centrado en el cuidado, la diversidad y el respeto por cada estudiante.

Por último, es necesario precisar:

- En el Anexo I, que acompaña a la presente circular, se detalla el cronograma general de actividades a realizarse -dentro de las Escuelas Especiales- en el inicio del Ciclo Lectivo según lo establecido en el Calendario Escolar 2025, Resolución 3261/5 (MEd).
- En el Anexo II, se especifica el cronograma de las actividades del mes de febrero 2025 para los Equipos Interdisciplinarios e Itinerantes, los Equipos del Centro de Estimulación Temprana (CET), y el Centro TEA (Trastorno del Espectro Austista).

Saludos Cordiales.




Lic. NASIR SILVIA VIVIANA
DIRECTORA DE EDUCACION ESPECIAL
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION

ANEXO N° I - CIRCULAR N° 01/25

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR 2025

(Res. Ministerial N° 3261/5 MEd)

FECHAS	ACTIVIDADES/ACCIONES
Jueves 06/02/25	Reintegro de Supervisores y Secretarios de Supervisión.
Viernes 07/02/25	Reunión de Directora de la Modalidad con Supervisores.
Lunes 10/02/25	Reintegro de directores. Personal de Secretaría. Auxiliares de Secretaría. Personal Administrativo.
Martes 11/02/25 y Miércoles 12/02/25	Reunión de Supervisores con Directores de los establecimientos educativos.
Jueves 13/02/25	Reintegro del personal docente, equipos técnicos, personal con cambio de funciones, docentes con reubicación provisoria de todos los establecimientos educativos.
Jueves 13/02/25	Reunión de Directivos con Equipos técnico-Docentes para la organización de tareas técnico- pedagógicas y/o fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional.
Viernes 14/02/25	I Jornada Institucional
Lunes 17/02/25 al Viernes 21/02/25	Matrícula Período Escolar 2025.
Jueves 20/02/25 al Viernes 28/02/25	Planificación de la propuesta de enseñanza (proyectos institucionales 2025). Ambientación de las aulas y espacios comunes de la institución. Encuentros con las familias (entrevistas de admisión y reuniones). Organización y actualización de legajos únicos de estudiantes.
Miércoles 05/03/25 al 07/03/25	Presentación de cronograma (vía email y formato papel) de visitas a las escuelas para la firma de actas acuerdo 2025.

ANEXO N° II - CIRCULAR N° 01/25

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INICIO DEL PERÍODO ESCOLAR 2025 (Coordinación Central de Integración Escolar - Centro de Estimulación Temprana (CET) - Centro TEA)

FECHAS	ACTIVIDADES/ACCIONES
Lunes 10/02/25	Reintegro Coordinadora CET. Personal de Secretaría. Personal Administrativo.
Jueves 13/02/25	Reintegro Equipos Técnico - Docentes dependientes de: Centro de Estimulación Temprana, Coordinación Central de Integración Escolar, Centro TEA.
Jueves 13/02/25	Organización de tareas técnico-pedagógicas y/o fortalecimiento del Proyecto Educativo
Viernes 14/02/25	Organización y actualización de los informes interdisciplinarios. Organización y actualización de legajos únicos de estudiantes.
Lunes 17/02/25 al Viernes 21/02/25	Entrevistas a estudiantes y familias que solicitan la intervención de los equipos técnico-docente de la modalidad.
Jueves 20/02/25 al Viernes 28/02/25	Articulación con las escuelas de nivel para definir cronograma para firma de actas acuerdo 2025 .
Miércoles 05/03/25 al 07/03/25	Presentación de cronograma (vía email y formato papel) de visitas a las escuelas para la firma de actas acuerdo 2025.